

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13503** *YMOC PROMO, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 238/2010 de este juzgado, seguido a instancia de Agustín Guarch Bravo, Manuel Valdez Amasifuen y Carlos Zorrilla Paredes contra Ymoc Promo, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 14 de abril de 2011, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 110.341,1 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 14 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027971-1